

LA FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL. EL FOTOPERIODISMO. ¿DOS CONCEPTOS O UNA MISMA VISIÓN?

DOCUMENTARY PHOTOGRAPHY. PHOTOJOURNALISM. TWO CONCEPTS OR THE SAME VISION?

Lic. Yadiel Nodal Cruz (0000-0002-1253-3483), Universidad de Matanzas.

yadiel.nodal@umcc.cu,

Lic. Karla Bárbara Alonso Leyva (0000-0002-8443-0694).

Resumen

A través de la fotografía, el hombre ha intentado conocer y representar el mundo real y transmitir, por medio de luces, sombras o colores registrados en diversos soportes mediante una extensa gama de recursos técnicos, mensajes referentes a información, conceptos o emociones. Sin embargo, la fotografía trasciende constantemente su función de registro o testimonio hacia un modelo de creación intelectual. Partiendo de la idea anterior, el siguiente trabajo se plantea como objetivo caracterizar la fotografía documental y el fotoperiodismo. La riqueza del documento fotográfico, como herramienta de trabajo social, radica en que permite conservar/preservar un fragmento del pasado. Toda fotografía, de cualquier género, es documental en la medida que remite a un concepto. La fotografía documental, en una nueva interpretación. Lo documental abarca al fotoperiodismo, pero el fotoperiodismo no abarca todo lo documental. El periodismo tiene un objetivo muy claro: su salida en un medio de prensa.

Palabras claves: *fotografía; fotografía documental; fotoperiodismo; periodismo; realidad; sociedad*

Summary

Through the photography, the man has tried to know and to represent the real world and to transmit, by means of lights, shades or colors registered in diverse supports by means of an extensive range of technical resources, relating messages to information, concepts or emotions. However, the

photography, constantly transcends its registration function or testimony toward a model of intellectual creation. Leaving of the previous idea the following work thinks about as objective to characterize the documental photography and the photojournalism. The wealth of the photographic document, as tool of social work, lodges in that allows preserve a fragment of the past. All picture, of any gender, is documental in the measure that remits us to a concept. The documental photography, in a new interpretation. The documentary covers photojournalism but the photojournalism doesn't embrace all the documental one. The journalism has a very clear objective; its output in a press media.

Keywords: *documentary photography; journalism; photography; photojournalism; reality; society*

La evolución humana y la interrelación de los sujetos, anteriormente en comunidades nómadas y, con el transcurso del tiempo, en lo que se denominaría sociedad, ha estado mediatizada por elementos simbólicos que resultan elaborados y posteriormente interpretados; de acuerdo a patrones de comportamiento, intenciones, preparación, elementos semióticos, manipulaciones, tanto de los emisores como los receptores de los mensajes.

Las imágenes han estado presentes en diferentes representaciones como vía de comunicación. Desde lo visual, las referencias llevan a las pinturas rupestres que hasta el día de hoy se conservan en espacios como las cuevas de Altamira en España, Lacoux en Francia, en Australia; hasta los elementos escultóricos, arquitectónicos y pictóricos, estos últimos como antecedentes de lo que después se conocería como fotografía.

Reza una cita frecuentemente empleada en el campo de la comunicación: “una imagen vale más que mil palabras”. Generalmente se cree en lo que se ve, y lo que no se puede ver en ocasiones no existe.

Desde sus orígenes en el siglo XV, con la utilización de los principios de la cámara oscura para el dibujo y las primeras investigaciones del francés Nicéphore Niépce a principios del siglo XIX y posteriormente en 1839 con la aparición del daguerrotipo (perfeccionado y patentado por Louis Daguerre a partir de las experiencias previas de Niépce), la fotografía se ha desempeñado como medio creativo de comunicación.

A través de ella, el hombre ha intentado conocer y representar el mundo real, y transmitir, por medio de luces, sombras o colores registrados en diversos soportes mediante una extensa gama de recursos técnicos, mensajes referentes a información, conceptos o emociones emanados de los terrenos del arte, la cultura, la tecnología o las ciencias sociales. Sin embargo, la fotografía, trasciende constantemente su función de registro o testimonio hacia un modelo de creación intelectual.

Partiendo de la idea anterior, el siguiente trabajo se plantea como objetivo caracterizar la fotografía documental y el fotoperiodismo; cuestión que a veces resulta confusa, en especial para los que se adentran en el mundo de las imágenes fijas.

En este orden, las distintas funciones o atribuciones de la fotografía experimentan una constante transformación en su naturaleza como medio de expresión, creación o comunicación en los terrenos

del arte, el testimonio, la obra intelectual, la estética, el periodismo o el pensamiento abstracto. A través de la historia, el hombre ha intentado implementar diversas estrategias para clasificar o categorizar las fotografías. Sin embargo, al hacerlo, ha encontrado un laberinto conceptual que dificulta el análisis.

Se podría asumir que toda imagen es susceptible de ser clasificada desde distintas categorías; una fotografía puede pertenecer al ámbito documental, objetivo social o periodístico y a la vez ser considerada como una obra de arte por la conjunción de sus elementos formales, compositivos o simbólicos.

Según Villaseñor García (2011), imagen es un término que proviene del latín *imāgo*, referido a la figura, representación, semejanza o apariencia de algo.

Para Manrique y Castro (2016), las imágenes, además de ser visuales, son olfativas, auditivas, sensoriales y una combinación de algunas de estas modas exteroceptivas, sin desconocer las imágenes interoceptivas (producto de la percepción de estímulos internos) y propioceptivas (producto de la percepción del cuerpo con relación al espacio).

Desde esta posición, se podría asumir la “imagen” como el conjunto de elementos sémicos elaborados e interpretados por un determinado grupo social para la representación de una idea, concepto, que se percibe gracias a los sentidos y que en el proceso comunicativo es portador de una información llamada significado.

Mientras, la Real Academia Española (2023) referencia a la “realidad” como la “existencia real y efectiva de algo” o “lo que ocurre verdaderamente”.

Existen diferentes tipos de realidad humana que generalmente se presentan juntos: realidad física, realidad consensual y realidad subjetiva (Manrique y Castro, 2016, p. 67).

Por tanto, la fotografía, al constituir una forma de expresión y comunicación, desde su naturaleza está directamente relacionada primeramente con la representación mental que se traduce a través de la cámara en la construcción de una realidad que puede o no estar en correspondencia con esa imagen inicial.

Desde su invención, la fotografía tomó un doble camino, paralelo, el puramente artístico (fotografías creativas, de autor) y fotografías documentalistas. Estas últimas, para testimoniar un acontecimiento

determinado, toma del natural las imágenes, de forma que el fotógrafo levanta una especie de acta notarial de la realidad mediante su cámara.

Algunos estudiosos e historiadores confieren a la fotografía valor documental desde su invención en 1839, sin embargo, este aspecto documental otorgado no fue algo generalizado en el siglo XIX y las dos primeras décadas del XX; la mayor parte de los profesionales no solían conservar sus fondos, normalmente solo pensaban en la explotación comercial y no en una ulterior reutilización.

El concepto de “fuente histórica” abarca todas las fuentes de conocimiento histórico, es decir, toda la información sobre el pasado humano, donde quiera que se encuentre esa información, junto a los modos de transmitir esa información.

La imagen fotográfica, partiendo de este presupuesto, es asumida entonces como un elemento de transmisión de información visual y se considera como una fuente histórica, al ser un documento fotográfico de un fragmento (congelado) de la historia; por ser coetánea del hecho del cual da testimonio. Juega un papel importante en la transmisión, conservación y visualización de actividades políticas, sociales, científicas, culturales de la humanidad y se erige como un verdadero documento social.

Tal como expresa Roland Barthes (1999), el valor de documento de la fotografía, no atendiendo a su autor, sino por sí misma, es independiente de la cualificación profesional del operador de la cámara; no en vano, los operadores aficionados, con su obra fotográfica, contribuirán impagablemente a engrosar los fondos documentales visuales, al realizar, muchas veces, una fotografía documentalista: que no admite retoques, simulaciones ni artificiosidad compositiva.

La fotografía se convierte en documento al informar de hechos concretos, es interpretada/leída por quien la contempla en base a unos códigos de legibilidad convencionales, y es reproducible, o sea, que puede, y de hecho es reproducida para su difusión; la información contenida en la fotografía, aunque esta esté en un plano de simples impresiones, puede ayudar a hacer emerger algunas pistas que permitan una mejor comprensión de la realidad estudiada, pues una fotografía es siempre una huella de la realidad (Guran, 1999, p. 142).

La riqueza del documento fotográfico, como herramienta de trabajo social, radica en que permite conservar/preservar un fragmento del pasado (en este caso visual); pero indefectiblemente toda fotografía se refiere al pasado efímero, pues como los acontecimientos pueden ser estudiados a

través de imágenes fijas, paralizadas, es posible analizar la realidad social desde el otero privilegiado de una cierta distancia (temporal, mas no necesariamente afectiva), porque la fotografía permite que algo pueda ser vuelto a ver.

Los primeros intentos por plasmar la imagen sobre superficie sensible y su conservación en el tiempo datan de los primeros años del siglo XVIII en el terreno de la química, cuando John Henríquez Shultze descubrió la propiedad de ennegrecer la luz; una mezcla de tiza, aguafuerte y nitrato de plata. Por su parte Jacques-Alexander-César Charles obtuvo la primera silueta sobre un papel impregnado de sales de plata.

Pero no fue hasta el año 1839 cuando se puede denominar la existencia de lo que posteriormente se denominaría fotografía, con la difusión del procedimiento conocido como daguerrotipo, desarrollado y perfeccionado por Louis Jacques Mande Daguerre a partir de las experiencias previas inéditas de Joseph Nicéphore Niépce.

Con la aparición de la fototipia del alemán Georg Meisenbach, las fotografías empezaron a emplearse en los periódicos, pues esta técnica posibilitaba imprimir las imágenes en diferentes escalas de grises mediante el proceso de fotograbado a media tinta.

Así, el 4 de marzo de 1880 el *Daily Graphic* de la ciudad de Nueva York realizó la que se considera la primera publicación de noticias en fotografía real en la historia de la humanidad.

Varias investigaciones históricas indican que los pioneros de la fotografía se presentaron en la Guerra de Crimea (1853–1856) por parte de los reporteros británicos William Simpson del diario *Illustrated London News* y Roger Fenton, cuyas obras fueron publicadas en grabados.

De la misma forma, la Guerra de Secesión de los Estados Unidos tuvo periodistas gráficos como Mathew Brady, que publicó sus obras en el *Harper's Weekly*.

El siglo XX significó un gran desarrollo del fotoperiodismo, pero es conocido como la edad dorada del mismo el periodo comprendido entre 1930 y 1950, debido a avances muy significativos para la fotografía y una mayor amplitud en el oficio periodístico.

Uno de los primeros fue el periodista o reportero gráfico francés Henri Cartier-Bresson, quien desde 1930 se dedicó a documentar lo que él llamaba el “instante decisivo”.

La lectura de la imagen en prensa se convierte cada día en un elemento fundamental para la comprensión de los mensajes y la representación de la realidad.

Fotografía documental. Fotoperiodismo: ¿dos conceptos o una misma visión?

En el seno de los sistemas de información, las imágenes conforman dentro del repertorio de las fuentes de información iconográficas una morfología específica y un tipo documental característico, con capacidades expresivas y valores patrimoniales y documentales propios.

Toda fotografía, de cualquier género, es documental en la medida que remite a un concepto, a un origen. Toda fotografía testimonia algo.

La fotografía documental, en una nueva interpretación, no es representativa o denotativa de una realidad absoluta, sino un modelo de alguna realidad determinada.

La fotografía documental es un enfoque y no una técnica; es puesta al servicio con el fin de hablar, con tanta elocuencia como sea posible, de aquello que debe ser dicho, con el lenguaje de las imágenes.

Es únicamente la intención y la finalidad que el fotógrafo persigue. Los aspectos de respeto y sensibilidad ante los fenómenos sociales no son privativos de la fotografía, abordada desde la perspectiva documental de aquel entonces, sino del trabajo fotoperiodístico de todas las épocas de la sociedad fotográfica.

El fotógrafo Pedro Meyer, investigador y experimentador de las modernas técnicas digitales en la fotografía, afirma que la fotografía documental no determina si se va a publicar en un libro, en un periódico, en el internet, o en donde sea. Tiene un interés en documentar alguna situación. El medio por el cual se canaliza no determina en sí el género de la fotografía documental.

¿Una fotografía puede ser periodística por su contenido o intención comunicativa, independientemente de que sea publicada en algún medio y, por lo tanto, no perder su esencia periodística?

La fotografía periodística requiere ser analizada porque cumple una función determinada dentro del contexto comunicacional.

Existen dos niveles propuestos para su estudio:

- Interno, relacionado con la propia estructura de la imagen periodística.
- Externo, complementario de la imagen, en el que se encuentran el título, la leyenda o artículo que acompaña toda estructura periodística, compaginación y, de manera más abstracta, el nombre del periódico, ya que una fotografía puede cambiar de un periódico a otro.

El fotoperiodismo consta tanto de fotografía como de periodismo.

Es una actividad profesional, artística e informativa ejercida por comunicadores para llegar a las masas que, mediante un sistema propio de expresión gráfica, cumple la función de interpretar, representar y comunicar a través de diversos discursos simbólicos (fotografías), determinados acontecimientos de la realidad social, ayudando a entenderla de manera instantánea gracias a que una imagen no oculta detalles, mientras que una nota escrita sí.

Ante esta disyuntiva, la fotografía periodística es en sí un medio de comunicación, puesto que es un vehículo para transmitir mensajes, noticias, opiniones, o motivar actitudes y respuestas en el lector, independientemente del soporte o tecnología que la difunda. Las fotografías resultan medios de comunicación dirigidos y utilizados directamente por sus propios autores.

El origen del fotoperiodismo se encuentra estrechamente ligado a la denominada fotografía documental. El sustento teórico y práctico de la actividad fotoperiodística se desprende y alimenta del postulado dogmático de que la fotografía documental (en su atribución de garantía testimonial de la verdad) se vincula indefectiblemente al compromiso de no modificar ni influir sustancialmente la realidad y de convertirse en un momento determinado en un documento visual.

El fotoperiodismo se define conceptualmente como la imagen periodística que mantiene, por encima de todo, una vinculación y un compromiso con valores informativos o de noticia; es un documento que mantiene un compromiso con la realidad (Rocco y Rogelis, 2009, p. 6).

Contiene áreas de interés de la actualidad periodística como son: la prensa de guerra o deportiva, el seguimiento del mundo del espectáculo, la política, los problemas sociales, etc.

Las características esenciales para conocer que una fotografía pertenece al género periodístico son las siguientes:

- Actualidad: la imagen debe estar dentro del contexto de un hecho reciente y noticioso, y debe ser suficientemente ilustrativa del mismo.
- Objetividad: la situación representada en la fotografía es una imagen confiable y cuidadosa que representa los eventos que indica tanto en contenido como en tono.
- Narrativa: la imagen debe combinarse con otros elementos noticiosos que la haga suficientemente comprensible para los espectadores, lectores o televidentes de todos los niveles culturales.

- Estética: la imagen debe conservar el rigor de la estética fotográfica (luz, encuadre, relación fondo y forma, perspectiva, manejo de sombras, etc.).

Ulises Castellanos recoge en su libro *Manual de Fotoperiodismo* los géneros fotoperiodísticos, y los divide en tres grandes clasificaciones:

- La fotonoticia: sirve para representar las relaciones de una realidad concreta. Su método es reflejo fotográfico de varios detalles característicos, cuya combinación ofrece al lector una imagen relativamente compleja de la realidad.
- El reportaje fotográfico: género especial caracterizado por su modo de abordar la realidad, por su contenido y su forma. Informa, anuncia, enfatiza, recuerda, celebra, advierte, elogia, acusa, capta los momentos más vergonzosos de la vida, grita, lucha y triunfa. Es la conciencia del mundo, de la vida, y a veces se transforma en un documento histórico, tanto más precioso cuanto más antiguo.
- El ensayo fotográfico: es un fotorreportaje tratado con profundidad, consta de un numeroso grupo de imágenes (entre 15 y 25, aunque cuando se divulga en exposiciones sobrepasa esta cantidad). La temática del fotoensayo es muy amplia; a través de él pueden tratarse problemas de carácter sociológico, cultural y hasta económico, pero también es factible realizar temas más superficiales e incluso humorísticos (Castellanos, 2001, p. 40–44).

Se puede decir, entonces, que mientras el reportaje fotográfico o fotorreportaje puede hacerse en minutos, horas o pocos días, el fotoensayo requiere, en ocasiones, alrededor de un mes de trabajo, aun cuando hay algunos que pueden hacerse en un tiempo relativamente corto.

El fotoperiodismo no es sinónimo de fotografía documental. Esta adquiere esa designación exclusivamente por la intención que persigue; la de convertirse en un momento determinado en documento visual.

Además del sentido documental, la actividad fotoperiodística profesional puede adoptar múltiples puntos de vista para abordar los acontecimientos de interés general: compromiso social, denuncia, carácter testimonial, entre otros.

Así, cualquier foto puede ser entendida como un documento si se infiere que contiene información útil sobre el tema específico que se estudia.

El texto visual es el resultado de una suerte de lectura en la cual los significados son definidos, determinados previamente, para que esta sea única y separada de otras posibles decodificaciones. Una imagen puede integrar los dos factores: contener una lectura acotada por la realidad que supone representar, o bien, una lectura a través de factores y componentes textuales inherentes al lenguaje fotográfico.

Lo documental abarca al fotoperiodismo, pero el fotoperiodismo no abarca todo el documental.

El periodismo tiene un objetivo muy claro... su salida en un medio impreso o en un medio digital.

La riqueza informativa de las imágenes hace que los mensajes que transmiten resulten de extraordinario valor para los documentalistas, quienes, como responsables de la memoria social, se ocupan de salvaguardar su conservación, y como gestores de los registros en los sistemas de información, intentan aprehender su significado de manera que sea posible la comunicación.

En resumen, la fotografía documental, en una nueva interpretación, no es representativa o denotativa de una realidad absoluta, sino un modelo de alguna realidad determinada, asumida o aceptada por el fotógrafo comunicador o por su interlocutor.

¿Cuándo una fotografía es documental o periodística? Las respuestas son complejas; las fronteras son sutiles y se entrelazan. Las fotografías, en sí mismas, son medios de comunicación dirigidos y utilizados directamente por sus propios autores. Son representaciones o referentes icónicos de realidades determinadas individual o colectivamente, aunque siempre sujetas a definiciones categóricas delineadas por significados que parten de la observación, la interpretación, el discurso ideológico, formal o retórico, y la naturaleza misma de los canales de comunicación utilizados.

Referencias bibliográficas

- Agustín, M. C. (s/f). *La lectura de las imágenes fotográficas orientada hacia la representación documental*.
- Barthes, R. (1999). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Barcelona, Paidós.
- Castellanos, U. (2003). *Manual de fotoperiodismo: retos y soluciones*. ISBN 968-859-495-4.
- Guran, M. (1999). Mirar/ver/comprender/contar/la fotografía y las ciencias sociales. pp. 139-141. ISSN 1518-2924.
- Lara, E. L. (s/f). La fotografía como documento histórico artístico y etnográfico: una epistemología. *Revista de Antropología Experimental* nº 5. Texto 10. Universidad de Jaén (España) ISSN: 1578-4282. www.ujaen.es/huesped/rae.
- Manrique, H; Castro, A. (2016). Realidad, teoría y conmesuralidad: reflexiones en torno a las modas intelectuales en psicología. *Revista CES Psicología*, 9(1). Enero-Junio, ISSN 2011-3080.
- Real Academia de la Lengua Española. (2023). www.dle.rae.es/realidad
- Rocco, C. y Rogelis, C. (2019). *Fotoperiodismo de Guerra: impacto social e implicancias éticas*. Disponible en formato pdf.